



Exp.: A/SUM-029273/2019

Orden de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación titulado "Arrendamiento de un vehículo para prestar servicio a la Presidencia de la Comunidad de Madrid".

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado "Arrendamiento de un vehículo para prestar servicio a la Presidencia de la Comunidad de Madrid".

2. Aprobar el gasto por importe de 41.031,12 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2020	3.156,24 €
2021	12.624,96 €
2022	12.624,96 €
2023	12.624,96 €

La anualidad de 2020 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: Programa 924M Económica 20400

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA
P.D. Orden 6/2020, de 17 de enero (BOCM 29/01/2020)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

